

Pla d'estudis 1992
Llicenciatura en Ciències Polítiques i de l'Administració

20873 - DRET INTERNACIONAL PÚBLIC
(6 crèdits)

Professora: Susana Beltran

2n quadrimestre

Curs 1998/99

FACULTAT DE CIÈNCIES POLÍTIQUES I DE SOCIOLOGIA

El curs s'estructura en classes teòriques i pràctiques que es desenvoluparan dintre de l'horari previst per aquesta assignatura. Les classes pràctiques es relacionaran amb les explicacions teòriques i tindran com a principal objectiu que l'alumne aprengui a conèixer els mecanismes de funcionament del dret internacional públic.

Funcionament de les pràctiques

L'alumne ha de llegir, prèviament, al dia de la pràctica, uns texts que es discutiran després a la classe pràctica. Al final d'aquesta classe, els darrers 10 o 15 minuts, es farà un petit exercici escrit que pot ser, contestar unes preguntes o analitzar un cas (notícia d'actualitat, paràgraf d'una sentència, resolució de Nacions Unides, etc.) relacionat amb el tema-es.

Si l'exercici escrit fet a classe és correcte s'entindrà que la pràctica s'ha aprovat. Si és dubtós o està malament s'entindrà que la pràctica no s'ha superat.

Compten com a màxim 3 punts a sumar a la nota de l'examen final. La puntuació de cada pràctica s'obté de dividir els 3 punts pel nombre de pràctiques fetes en total: en principi es faran 7 i cadascuna tindrà una puntuació de 0,42.

L'alumne pot fer aquelles pràctiques que l'interessin i no és necessari fer-les totes a efectes de la nota final. La data de realització i els texts que s'hauran d'analitzar a la pràctica es deixaran a fotocopies amb temps suficient.

Examen final:

L'examen serà per escrit i constarà de preguntes relacionades amb els temes del programa de l'assignatura.

PROGRAMA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

I- LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO.

Tema 1. La sociedad internacional y el derecho internacional público.

Origen y evolución de la sociedad internacional. El papel institucional de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. El derecho internacional público como sistema jurídico de la sociedad internacional.

II- LA SUBJETIVIDAD INTERNACIONAL.

Tema 2. La subjetividad internacional del Estado.

Elementos de la subjetividad internacional. Concepto y elementos constitutivos del Estado. El principio de la igualdad soberana. Las inmunidades del Estado. El principio de la no intervención. El principio de la continuidad del Estado y la sucesión de Estados. El reconocimiento de Estados. El reconocimiento de gobiernos.

Tema 3. Las competencias de los Estados.

Las diferentes competencias del Estado. La competencia del Estado sobre sus nacionales. Las competencias del Estado sobre los extranjeros.

Tema 4. La subjetividad internacional de las OI y el status internacional de otros actores.

La subjetividad internacional de las organizaciones internacionales. Las competencias de las OI. Situaciones históricas. Los pueblos y los movimientos de liberación nacional. Las ONG. Las empresas transnacionales. El individuo y la humanidad.

Tema 5. La representación exterior de los sujetos internacionales.

Los órganos centrales del Estado. Las misiones diplomáticas. Otras formas de diplomacia. Las relaciones consulares. La representación internacional de las organizaciones internacionales. La representación exterior de las CE.

III- LAS FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL.

Tema 6. El sistema de fuentes y las normas convencionales.

Concepto de fuente: las fuentes formales del artículo 38 del Estatuto del TIJ. Otros mecanismos de formación de normas. El consentimiento y consenso de los Estados en la formación de normas.

Tema 7. EL derecho de los tratados.

Concepto de tratado. Clases de tratados y funciones. La celebración de tratados. La celebración de tratados en España. La celebración de los tratados en las Comunidades Europeas. Las reservas. Depósito y registro de los tratados. Los efectos de las normas convencionales. Nulidad. Modificación. Terminación. Suspensión de los tratados.

Tema 8. La costumbre, los principios generales del derecho, la equidad y los medios auxiliares.

La costumbre. Los principios generales del derecho. La equidad. Los medios auxiliares de determinación del derecho: la jurisprudencia y la doctrina.

Tema 9. Los actos unilaterales de los Estados y de las OI.

Concepto y clases de actos unilaterales de los Estados. Efectos. Los actos unilaterales de las organizaciones internacionales. La función normativa interna. La función normativa externa. Especial referencia al valor jurídico de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Tema 10. Interacción entre las normas y los mecanismos coadyuvantes.

Interacción entre costumbre, tratado y mecanismos coadyuvantes para la creación de normas. Las normas de *lex ferenda*. Jerarquía de las normas internacionales: el ius cogens. Los efectos de las normas internacionales: especial referencia a los efectos *erga omnes*.

IV- RELACION DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y LOS DERECHOS INTERNOS.

Tema 11. Las relaciones del derecho internacional público con los derechos internos.

La relevancia del derecho interno en el ordenamiento internacional. La recepción del derecho internacional público y su jerarquía. El caso español.

Tema 12. Interpretación y aplicación de las normas internacionales.

Interpretación. Aplicación: especial referencia al caso español. El control internacional.

V- MECANISMOS ALTERNATIVOS AL CUMPLIMIENTO ORDINARIO DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO.

Tema 13. La solución pacífica de controversias internacionales.

Concepto y regulación de las controversias. Los medios diplomáticos. El arbitraje. La solución judicial. El TPI. El arreglo de controversias en las organizaciones internacionales.

Tema 14. La responsabilidad internacional.

Concepto de responsabilidad internacional. El elemento objetivo: crímenes y delitos internacionales. Las circunstancias excluyentes. El elemento subjetivo: la responsabilidad del Estado. Consecuencias del hecho internacionalmente ilícito: la reparación. La obligación de reparar por actos ilícitos. Otros supuestos de responsabilidad.

Tema 15. El principio de prohibición del uso de la fuerza.

Evolución histórica del principio de prohibición del uso de la fuerza. El artículo 2.4 de la Carta y la Resolución 2625. La agresión. Excepciones al principio de la prohibición del uso de la fuerza. La legítima defensa.

Tema 16. Mecanismos de exigencia del cumplimiento del derecho internacional público.

Las medidas de autotutela. La protección diplomática. Los procedimientos institucionalizados. El capítulo VII y VIII de la Carta. La práctica de las Naciones Unidas: las fuerzas de mantenimiento de la paz.

VI- LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

Tema 22. La distribución de competencias en materia de derechos humanos entre los derechos internos y el DIP (I).

Evolución de la regulación internacional de los derechos humanos. La Declaración Universal. Los Pactos Internacionales. Otros sistemas mundiales generales. La protección internacional de los derechos humanos en ámbitos específicos. La protección humanitaria de los extranjeros.

Tema 23. La distribución de competencias en materia de derechos humanos entre los derechos internos y el DIP (II).

Los sistemas regionales. Especial referencia al sistema del Convenio de Roma. La relevancia de las sentencias del TEDH en el derecho español.

Tema 24. La cooperación económica internacional.

La institucionalización del sistema económico internacional. La reglamentación de las relaciones monetarias internacionales. El sistema comercial internacional. La acción del sistema de las Naciones Unidas en favor del desarrollo. El SPG y el comercio de productos básicos. La financiación del desarrollo y la transferencia de tecnología.

Tema 25. La cooperación internacional para la prevención o atenuación de las consecuencias catastróficas de los conflictos armados.

El desarme. El derecho de los conflictos armados. El derecho humanitario bélico. Los Tribunales Penales Internacionales.

BIBLIOGRAFIA BASICA

I. COL.LECIO DE TEXTES BASICOS

ABELLAN HONRUBIA, V. (dir.), Prácticas de derecho internacional público, Bosch, Barcelona 1993

CASANOVAS I LA ROSA, O., Casos y textos de derecho internacional público, 4^a ed., Tecnos, Madrid 1988

TORRES UGENA, N., Textos normativos de derecho internacional público, 4^a ed., Civitas, Madrid 1996

II. OBRA GENERAL RECOMANADA

DIEZ DE VELASCO, M., Instituciones de derecho Internacional público, 11^a ed., Tecnos, Madrid 1996;

- Las organizaciones internacionales, 9^a ed., Tecnos, Madrid 1995

III. ALTRES OBRES GENERALS D'ESPECIAL INTERES

CARRILLO SALCEDO, J.A., Curso de derecho internacional público, Tecnos, Madrid 1991

GONZALEZ CAMPOS, J.D., et al., Curso de derecho internacional público, 5^a ed., Universitat Complutense, Madrid 1992

GUTIERREZ ESPADA, C., Derecho internacional público, vol. I, Introducción y fuentes, 4^a ed., PPU, Barcelona 1993

Derecho Internacional público, Trotta, Valladolid, 1995.

MARIÑO, F.M., Derecho internacional público (Parte General), Trotta, Madrid 1993

PASTOR RIDRUEJO, J.A., Curso de derecho internacional público y organizaciones internacionales, 6^a ed., Tecnos, Madrid 1996

REMIRO BROTONS, A., Derecho internacional público, vol. I, Principios fundamentales, Tecnos, Madrid 1982; vol. II, Derecho de los tratados, Tecnos, Madrid 1987
- et al., Derecho Internacional, McGraw-Hill, Madrid 1997

RODRIGUEZ CARRION, A., Lecciones de derecho internacional público, 3^a ed., Tecnos, Madrid 1994